JUNTA MUNICIPAL
ATY TAVAO GUA

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL MISIONES
TAVAO SAN MIGUEL MISIONES GUA
SAN MIGUEL LA CIUDAD DE LA LANA, "LA CIUDAD QUE TE ABRIGA"
SAN MIGUEL OVECHA RAGUE RENDA, "TAVA NDE AHO IVA"

RESOLUCIÓN J. M. S. M. Nº 180/ 2018

POR LA CUAL LA JUNTA MUNICIPAL APRUEBA, EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA, EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PLANOS, PLANILLA DE COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL - MISIONES. IDN° 354.311

VISTO: La nota de la Intendencia Municipal, por la cual solicita la aprobación del procedimiento de Licitación por Concurso de Oferta, el Pliego de Bases y Condiciones, los planos, planilla de computo métrico, presupuesto y especificaciones técnicas, para la OBRA CONSTRUCCIÒN DE AULAS EN DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL - MISIONES. -

CONSIDERANDO: Que la Ley 3966/10 Orgánica Municipal, de las atribuciones y deberes de la Junta Municipal Art. 36 Inc. b) Dispone: Autorizar por Resolución los llamados a licitación pública y a licitación por concurso de oferta y aprobar los correspondientes pliegos de bases y condiciones; c) Aprobar las adjudicaciones y los contratos suscritos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas.

Que, conforme a la Ley 2051 De Contrataciones Públicas y su decreto reglamentario, el procedimiento a ser implementado para la contratación de la empresa que deberá CONSTRUIR LA OBRA, es la de Licitación por Concurso de Oferta, por lo que la Junta Municipal aprueba tal procedimiento como así también, el pliego de bases y condiciones y las especificaciones técnicas adjuntados por la intendencia. -

ANTE LO EXPUESTO LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL MISIONES REUNIDA EN CONSEJO.

RESUELVE

Artículo. 1º: Aprobar el Sistema de Licitación por Concurso de Oferta para la **OBRA CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL - MISIONES. IDN° 354.311**

Artículo 2º: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones técnicas, para la **OBRA CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL - MISIONES. IDN° 354.311**

Artículo 3º: Realizar el procedimiento establecido en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas para obtener las ofertas de las Empresas Locales y Nacionales.

Artículo 4º: Comunicar al Ejecutivo Municipal y cumplido archivar

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL MNES. A LOS 15 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2018

Sr. Joel Antolín Galarza
Secretario J.M.

Prof. Jorge Bogado González
Presidente J.M.

TENGASE POR RESOLUCIÓN, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLIDO ARCHIVESE

San Miguel, Misiones 16 de noviembre de 2018.

Lic. ENRIQUE CORREA VELÁZQUEZ
Secretario Municipal

Lic. JULIO CESAR RAMIREZ JACQUET
Intendente Municipal